



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA Nº 080/2024

VISTO:

Que por razones de buena organización en la administración de la Comuna de Aldea Spatzenkutter se establece un receso comunal;

CONSIDERANDO:

Que en esta época la experiencia indica que se observa una disminución de trámites y gestiones en las áreas vinculadas al servicio de atención al público;

Que en el periodo invernal coincide con las vacaciones escolares,

Que se garantizan los servicios esenciales como recolección de residuos y guardias por urgencias que puedan surgir, para asegurar a la población la atención de las medidas prioritarias;

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

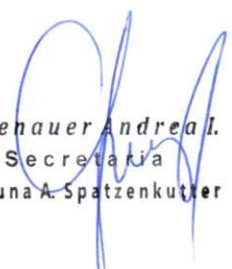
ORDENANZA:

Artículo 1º - Establecer un "Receso Comunal" desde el 08 al 19 de julio (inclusive) de 2024;

Artículo 2º - Declárese los días establecidos en el art. 1 inhábiles a los fines administrativos, no afectando los servicios esenciales de recolección de residuos. En atención a situaciones extraordinarias y/o urgencia deberán solicitarse al número de WhatsApp de la Comuna.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 27 de junio de 2024.


Hasenauer Andrea L.
Secretaría
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204